Moción de Orden del Día N° 7628

DESPACHO CONGRESISTA EDUARDO SALHUANA

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el fortalecimiento territorial y la consolidación de nuevos centros poblados son una manifestación palpable del desarrollo y progreso de nuestra nación;

Que, la creación del centro poblado de Alerta, fortalecerá la identidad de la región, al generar nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico, cultural y educativo para sus habitantes.

Que, estos nuevos centros poblados surgen como fruto del trabajo colaborativo de las comunidades, las autoridades locales y regionales, y todos aquellos que han apostado por el crecimiento y bienestar de nuestra provincia.

Que, es un deber de todas las autoridades y ciudadanos, reconocer y celebrar estos esfuerzos, que buscan mejorar la calidad de vida y brindar nuevas oportunidades a nuestros conciudadanos.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial y respetuoso saludo al Centro Poblado de Alerta, ubicado en la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios, con motivo de su 64° aniversario de creación, que se conmemora cada 30 de agosto.

SEGUNDO. – Hacer de conocimiento de la presente moción, al señor Lider Corrales alcalde del Centro Poblado de Alerta, y por su intermedio hacerla extensiva a todos los habitantes y miembros de la comunidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 17:22:09-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:06

Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República